

EJERCICIOS LECCIÓN 3. LAS TEORÍAS DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

1.- Reconstruya, según el modelo general de Toulmin, el siguiente razonamiento. Indique sólo cuál podría ser el dato, la pretensión, la garantía y el respaldo.

"Nos hallamos, pues, ante un acto típico de tráfico de estupefacientes consistente en el transporte de una cantidad de droga con destino a su transmisión entre terceras personas, animus este que se infiere a través de un razonamiento ajustado a las reglas de la lógica y las máximas de experiencia, de los siguientes hechos indiciarios plenamente acreditados: la propia tenencia de la droga..., su cantidad..., su grado de pureza..., la tenencia de la droga, la ocultación de la droga en el maletero del vehículo y, finalmente, la circunstancia de no ser ninguno de los acusados consumidor habitual de dicha sustancia".

2.- Indique cuál podría ser la garantía, el respaldo, la condición de refutación y el cualificador modal en un argumento que partiendo del dato de que X es hijo e Y quisiera justificar la pretensión de que X tiene derecho a recibir una herencia, conociendo los siguientes artículos:

Artículo 806.

Legítima es la porción de bienes de que el testador no puede disponer por haberla reservado la ley a determinados herederos, llamados por esto herederos forzosos.

Artículo 807.

Son herederos forzosos:

Los hijos y descendientes respecto de sus padres y ascendientes.

A falta de los anteriores, los padres y ascendientes respecto de sus hijos y descendientes.

El viudo o viuda en la forma y medida que establece este Código.

Artículo 756.

Son incapaces de suceder por causa de indignidad:

Los padres que abandonaren, prostituyeren o corrompieren a sus hijos.

El que fuere condenado en juicio por haber atentado contra la vida del testador, de su cónyuge, descendientes o ascendientes.

Si el ofensor fuere heredero forzoso, perderá su derecho a la legítima.

3.- ¿Qué sanción se merece A por haber matado a Y mientras éste estaba dormido? Información que se conoce: Elabore la argumentación como justificación interna en términos de Alexy. Sugiera elementos que funcionen como justificación externa.

- A mató a Y mientras éste estaba dormido
- Quien mata a una persona mientras esta está dormida se aprovecha de su estado de indefensión
- Quien se aprovecha del estado de indefensión de otro, actúa alevosamente
- Quien mata alevosamente comete un asesinato
- Quien comete un asesinato debe ser castigado con la pena de 15 a 25 años

Lógica y Argumentación Jurídica.

Rafael de Asís, María del Carmen Barranco, Patricia Cuenca

4.- Utilizando la teoría de Perelman pensemos en el caso de la intervención de un abogado defensor en un juicio oral con jurado, ¿quién es en este caso el auditorio al que se dirige? ¿Qué tiene que hacer el orador para “persuadir” al auditorio?

5.- Pensemos en el caso de una norma que estableciese que los coches amarillos no deben circular a más de 80 km por hora (mientras que en el caso de los demás coches el límite de velocidad se sitúa en 120 km por hora). ¿Esta norma cumple el requisito de la consistencia al que se refiere MacCormick ? ¿Y de la coherencia?

6. A su modo de ver ¿por qué Aarnio descarta la audiencia concreta universal, la audiencia concreta particular y la audiencia ideal universal como audiencias relevantes para la idea de aceptabilidad y la argumentación jurídica?

7. – Lea la posición del juez Earl en el caso Rights vs. Palmer en el siguiente enlace <http://www.rtfed.es/numero11/21-11.pdf> y comente en qué medida su posición refleja algunos de los elementos de la teoría de la argumentación de Dworkin.